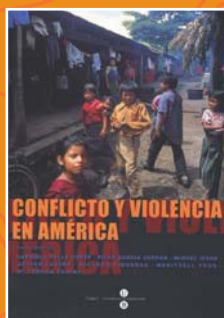
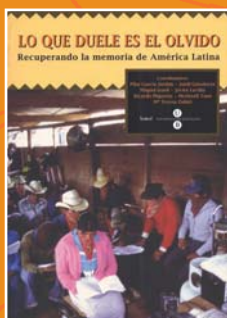
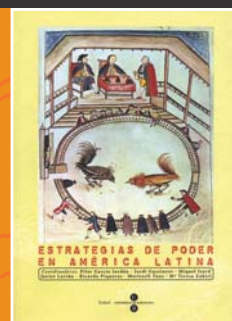
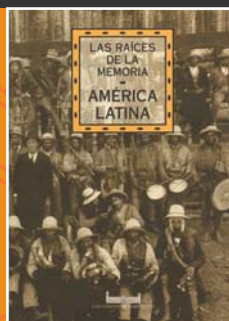
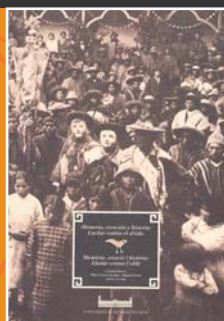
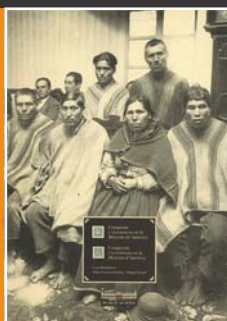


Homogeneidad, diferencia y exclusión en América

Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy

Coordinadores: Gabriela Dalla Corte - Pilar García Jordán - Lola G. Luna - Miquel Izard - Javier Laviña - Ricardo Piqueras - José Luis Ruiz Peinado - Meritxell Tous



Publicacions i Edicions



**Homogeneidad, diferencia y exclusión en América
X Encuentro-Debate
América Latina ayer y hoy**

•

**Homogeneïtat, diferència i exclusió a Amèrica
X Trobada-Debat
Amèrica Llatina ahir i avui**

**Homogeneidad, diferencia y exclusión en América
X Encuentro-Debate
América Latina
ayer y hoy**

•

**Homogeneïtat, diferència i exclusió a Amèrica
X Trobada-Debat
Amèrica Llatina ahir i avui**

•

Coordinadors

**Gabriela Dalla Corte • Pilar García Jordán • Lola G. Luna • Miquel Izard
Javier Laviña • Ricardo Piqueras • José Luis Ruiz-Peinado • Meritxell Tous**

Publicacions i Edicions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



ÍNDICE

Presentación	11
---------------------	----

Conferencia inaugural

Darío G. Barrera. <i>Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación.</i>	15
--	----

Mesa I. Proyectos hegemónicos y resistencia social

Coordinadoras: Gabriela Dalla Corte, Pilar García Jordán, Meritxell Tous.

Ponencias

Andrés Ciudad Ruiz. <i>El poder del rey y el poder de los nobles mayas en la época del contacto.</i>	39
Natalia Moragas, Osvaldo J. Sterpone. <i>La economía del poder: Una reevaluación entorno a la hegemonía teotihuacana en el territorio mesoamericano.</i>	49
Darío G. Barrera. <i>Resistir al Teniente con la letra del Rey: la conflictiva relación del Cabildo de Santa Fe con la Gobernación del Río de la Plata durante los años 1620.</i>	65
Alejandra Renée Mascioli. <i>Desafiando y resistiendo a la autoridad. La carbonería de Francisco Ramírez en los Montes del Tordillo a inicios del siglo XIX.</i>	73
Antonio Acosta. <i>Articulación territorial y fractura social. Una aproximación desde la fiscalidad en El Salvador a fines del XIX.</i>	85
Gabriela Dalla Corte. <i>El Estado nacional en el control económico del Gran Chaco. La unidad de los intereses políticos y empresariales de Estanislao Zeballos y Carlos Casado del Alisal.</i>	105
Pilar García Jordán. <i>“Lo que este Dios hablaba...era lo que todos los indios sentían y todos los indios deseaban”. Trinitarios frente a carayanas, un caso de resistencia en la Bolivia de fines del siglo XIX.</i>	123
Lea Geler. <i>La sociedad «de color» se pone de pie. Resistencia, visibilidad y esfera pública en la comunidad afrodescendiente de Buenos Aires, 1880.</i>	141
Miguel Angel González Leal. <i>Cuando los presidentes huyen... Rebeliones sociales en Ecuador (1996-2005).</i>	155
Carla Peñaloza. <i>Defendiendo el cuerpo y el alma. La posición de la Iglesia católica frente a la Dictadura de Pinochet.</i>	169
Pablo Ponza. <i>Intelectuales y Violencia en Argentina. La década del sesenta.</i>	183

Comunicaciones

Carlos Alcalá Ferráez. <i>Expresiones de conflicto. Violencia e intereses, Campeche, 1869.</i>	201
Armando Martínez Moya. <i>Resistencia republicana desde la educación ilustrada en el proyecto educativo de Prisciliano Sánchez en Guadalajara (1824-1827).</i>	201
Alicia Morales Peña. <i>Una revisión necesaria. La independencia venezolana desde la perspectiva Regional y Local (el caso de Guayana).</i>	202
Mónica Martínez Mauri. <i>El pueblo Kuna ante la construcción del Estado panameño, 1903-1953.</i>	203

Lía Rojas Mira. <i>Procesos de cambio en México: el caso de Tula entre la industrialización y la conservación de los valores familiares.</i>	204
Rosend Rovira. <i>El rol redistribuidor de las elites prehispánicas del Valle de México: Aproximación diacrónica.</i>	205
Carla M ^a Sánchez. <i>La Universidad como factor de cambio social en El Salvador. La Experiencia de Ignacio Ellacuría.</i>	206
Gabriela Urizar O. <i>La Conquista del Ciudadano. Estado, Sociabilidad y Proyecto de Nación en el Chile Decimonónico.</i>	208

Mesa II. Historia de las mujeres, discurso, exclusión y movimientos sociales

Coordinadora: Lola G.Luna

Ponencias

María Eugenia Blandón. <i>Movimiento de mujeres en Colombia. Buscando la paz(1985-2000).</i>	213
Cecilia Buscarons. <i>Las mujeres y las resistencias del Uruguay en Dictadura (1973–1985): Un análisis desde el género.</i>	225
Teresa Cobo del Arco. <i>La exclusión de las mujeres. Nicaragua durante la primera mitad del siglo XX.</i>	237
Eric Llacuna. <i>La construcción discursiva del movimiento piquetero en la Argentina contemporánea.</i>	249

Comunicaciones

Railda Andrade Dos Santos. <i>Movimentos sociais, discriminação e mulheres negras.</i>	267
María Moreno Pérez. <i>Discurso y exclusión de la mujer en las letras de tangos y rancheras</i>	268

Mesa III. Desbaratando la armonía. La segunda agresión a América

Coordinador: Miquel Izard

Ponencias

Alejandro Andreassi. <i>Arrasando el Far West, gestando el imperialismo. De las guerras seminolas a Wounded Knee.</i>	273
Miquel Izard. <i>Del diezmo a la totalidad</i>	289
Dolores Juliano. <i>Los territorios de conquista tardía en Argentina.</i>	305
Nuría Rodríguez y Esther Travé. <i>Iroqueses, Sioux, Hopi y Salish. Modelos de resistencia ante la agresión blanca.</i>	315

Mesa IV. Culturas indígenas y afroamericanas. Historia(s), identidades y ciudadanía

Coordinadores: Javier Laviña, Ricardo Piqueras

Ponencias

Alex Coello. <i>Esclavos en el paraíso de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557)</i>	331
Silvia Espelt Bombín. <i>Color y orden urbano en Panamá, s. XVIII.</i>	345

Javier Laviña. <i>La Iglesia ante la esclavitud, jesuitas y dominicos.</i>	355
Martín Rodrigo y Alharilla. <i>Una cara y mil cruces de la esclavitud en las Antillas Españolas.</i>	365

Comunicaciones

Ariel Germán Vila Redondo. <i>Los dispositivos de control social en las misiones guaraníicas de la Provincia Jesuítica del Paraguay (s.XVII-XVIII).</i>	381
---	-----

Mesa V. Brasil norte y nordeste: movimientos sociales, resistencia e identidades

Coordinador: José Luis Ruiz-Peinado

Ponencias

Jaime de Almeida. <i>Quando a Revolução perdeu sua aura: a soulouquização do Haiti.</i>	385
Eurípedes Funes. <i>Só é Santa quem tem devotos: escravas místicas nos sertões do Brasil. Santas negras do Ceará.</i>	393
Frederico de Castro Neves. <i>A Miséria na Literatura: José do Patrocínio e a seca de 1878 no Ceará – crônicas, romance e jornalismo no Brasil imperial.</i>	403
Angelo Priori. <i>Conflictos de tierras y resistencia campesina en el Estado de Paraná, Brasil (1945-1964).</i>	419

Conferencia de clausura

Andrés Ciudad Ruiz. <i>Estructura política y territorio entre los mayas prehispánicos</i>	435
---	-----

Presentación

Es ésta la décima ocasión en que los profesores y profesoras de la sección de Historia de América organizamos lo que en su día dimos en llamar Encuentros-Debate. El motivo inicial del evento, que afortunadamente aún persiste, fue el de reunir algunos colegas que en el ámbito catalán, español e internacional estuvieran desarrollando investigaciones sobre diversas problemáticas que decían al presente y pasado de las sociedades americanas. En esta ocasión el tema central que convocó a todos aquellos/as investigadores/as que nos reunimos en Barcelona entre el 23 y 25 de noviembre de 2005 fue el relativo a la *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América*.

El evento, organizado en un total de cinco mesas de trabajo a partir de las líneas de investigación que se están desarrollando en nuestra Sección Departamental, dio ocasión para la presentación de interesantes ponencias y comunicaciones que posibilitaron un rico y fructuoso debate entre todos los participantes entre quienes se hallaban también estudiantes tanto de la Licenciatura como del Doctorado. Debate que es nuestra intención que continúe tras la lectura de todas las ponencias que hemos recogido en este volumen y del resumen de las comunicaciones que también fueron debatidas.

Finalmente, no queda más que agradecer el apoyo de las autoridades académicas, particularmente de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona que nos ha facilitado la infraestructura logística para el desarrollo de las Jornadas y la entusiasta colaboración de todos los participantes.

Conferencia inaugural

Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación

Darío G. Barrieria
(UNR / CONICET, Argentina)

Introducción

C. Auguste Dupin, el personaje analítico de *Los Crímenes de la Calle Morgue* (1841), cuestionaba los métodos rudimentarios con los que la Policía de París investigaba sus casos. De este modo, Edgar Allan Poe se refirió a Eugène François Vidocq, fundador de la *sûreté* en 1817, pionero en la aplicación sistemática de prácticas forenses y criminalísticas en el campo de la investigación policial. Poe reconocía en Vidocq perseverancia y capacidad conjetural, aunque cuestionaba su pensamiento errático, posiblemente originado en el excesivo ardor que consagraba a sus investigaciones.

“Dañaba su visión —escribió Poe— por mirar el objeto desde demasiado cerca. Quizá alcanzaba a ver uno o dos puntos con singular acuidad, pero procediendo así perdía el conjunto de la cuestión. En el fondo se trataba de un exceso de profundidad, y la verdad no siempre está dentro de un pozo. Por el contrario, creo que, en lo que se refiere al conocimiento más importante, es invariablemente superficial. La profundidad corresponde a los valles, donde la buscamos, y no a las cimas montañosas, donde se la encuentra”.¹

La relación entre pensamiento analítico y cambio de la escala de observación había sido ya brillantemente planteada, en clave metodológica, en un breve cuento policial redactado antes de que hubiera transcurrido la primera mitad del siglo XIX.

1. POE, Edgar Allan *Los crímenes de la calle Morgue*, Alianza, Madrid, 1994 [1841, traducción de Julio Cortázar, 1976], p. 30.

El meandro de la *microhistoria italiana*

Al inventariar las estrategias que plantearon un cambio en la utilización de escalas de observación y de análisis como parte de un conjunto de alternativas para enfrentar la crisis de los modelos de historia social hegemónicos hacia los años 1970, una alusión a la *microhistoria italiana* es un paso obligado.

Coincidiendo con algunos colegas y disintiendo con otros, he elegido caracterizar al conjunto de dispositivos institucionales y editoriales² a los que refiere la *microhistoria* como una “experiencia” (Barriera, 2003). Atribuir a esos procesos intelectuales, institucionales e historiográficos el carácter de una *experiencia*, implica sobre todo permitirse examinarlos como si se tratara de un reservorio. Definida por sus mismos mentores como una *práctica*, sus resultados editoriales y pedagógicos pueden ser evocados aquí legítimamente como catalizador e impulsor de otras construcciones historiográficas que, sin convertir sus aportaciones en *letra sagrada*, tendieron con ellos líneas de diálogo y de contrapunto.

Antonio Annino, Anacleto Pons, Justo Serna, Jacques Revel o el mismo Giovanni Levi, entre otros, instalaron la interpretación según la cual la “microhistoria” fue la vía italiana frente a la crisis de una historia social cuando, hace un cuarto de siglo ya, los modelos explicativos estructural-materialistas parecían haber agotado su potencialidad y, sobre todo, haber perdido terreno a causa de cuestionamientos que provenían tanto de la historiografía como de la *praxis* social (Revel, 1996; Levi, 1999; Cibotti, 1993: 123; Serna y Pons, 1999: 237-259).

Con diferentes cronologías según las experiencias nacionales, los coletazos del '68 se hicieron sentir en el plano de las demandas culturales. Concretamente, este viraje implicó también recambios en las conducciones institucionales, punto clave a la hora de identificar las orientaciones que se imprimen desde los centros donde se toman decisiones. Los territorios de Clío no fueron la excepción. Si cierta parte de la *historiografía francesa* (probablemente la más visible desde el exterior) mostró el desplazamiento del paradigma de una historia total de corte fuertemente estructuralista por otro de metodologías plurales y fragmentadas (epistemológicamente menos ajenas al modelo que cuestionaban de lo que puede suponerse), algunos historiadores italianos (ligados a *Quaderni Storici* y a la Editorial Einaudi) reaccionaron sobre todo contra una historia de corte materialista que priorizaba las estructuras postergando los campos de experiencia, allí donde podía estudiarse la historia vivida.

Dentro del abanico de reacciones muy generalmente caracterizado, se ubica la producción conocida bajo la etiqueta de *microhistoria italiana*, en cuya base se puede identificar una fuerte influencia de la antropología cultural y social anglosajona, sin descartar la de matrices marginales del pensamiento económico y sociológico.³ Esta “reacción historiográfica”, que se construyó con base en

2. Es indispensable considerar aquí la colección *microstoria* que Ginzburg y Levi dirigían en Einaudi así como las páginas de *Quaderni Storici*, organismo universitario de publicación periódica a través del cual se instalaron internacionalmente debates con otras tendencias así como en el interior del grupo de los microhistoriadores.

3. Edoardo Grendi fue becario en la London School of Economics entre 1958 y 1960. En 1964 publicó *L'avvento del laburismo. Il movimento operaio inglese dal 1880 al 1920*, Milano, y –durante

epistemologías y metodologías atentas a los particularismos y a la experiencia, optó claramente por un paradigma comprensivo, minando de esta manera el aspecto explicativo preponderante en los paradigmas estructural-materialistas o estructural-idealistas.

Como sucede con las propuestas intelectuales en general, la máxima difusión de la contribución de la *microhistoria italiana* no fue consecuencia de la lectura sistemática de los libros que conformaron la colección *microstoria* de la Editorial Einaudi. Su principal vehículo fueron algunos artículos de polémica –publicados inicialmente en *Quaderni Storici*– e intervenciones presentadas en foros internacionales donde Carlo Ginzburg, Carlo Poni, Giovanni Levi y Edoardo Grendi, entre otros, discutieron sus ideas con colegas de diversas latitudes. Quizás a causa de la peculiaridad de estos formatos, quizás a causa de lo inevitable que resulta *simplificar* a la hora de *difundir*, la *vulgata* de la propuesta microhistórica se autonomizó abreviada en un *slogan*.

De acuerdo con éste, la práctica microhistórica descansaba en tres principios: la reducción de la escala de análisis, la explotación intensiva de las fuentes y la adopción de un modelo expositivo orientado por la narración policial basada en el paradigma indiciario, la descripción densa o el drama social (Burke, 1997: 52 y ss.; Barrera, 1999: 180) Tras el periodo de difusión del slogan, por supuesto, cada uno de estos principios dio lugar a complejas y enriquecedoras reformulaciones, generadas por el intercambio con elaboraciones más o menos coetáneas.

Una de las características clave de la propuesta microhistórica como punto de referencia alternativo a los modelos cuantitativos y estructural-materialistas consistió en que, desde la propia práctica, los *microhistoriadores* conseguían *licuar* el problema de la “representatividad” de los casos escogidos y de las fuentes a partir de las cuales construían sus artefactos historiográficos. Su destreza en el manejo de epistemologías de la comprensión, les permitió soportar –además– los embates de sociólogos y economistas sobre la cuestión del *micro-macro link*.

La praxis microhistórica se mostró solvente a la hora de plantear nuevas asociaciones entre escalas temporales y espaciales, pero también entre aquéllas y las escalas de observación, aspecto fundamental a la hora de calibrar las adecuaciones que enfrenta el trabajo historiográfico: esos historiadores italianos resolvían *casuísticamente* las intersecciones metodológicas entre la dimensión *espacial*, la dimensión *temporal*, la *social* y, asunto clave, sus potencialidades relativas considerando la *densidad de las fuentes disponibles*.

La microhistoria fue definida por sus cultores como una práctica. A pesar de que estuvo ligada con dispositivos de producción y difusión nítidamente identificables, prefirieron no referirse a ella como una *escuela*. Su carácter experimental no reconoce matrices teóricas homogéneas. Otros rasgos que han servido para *identificar* a la microhistoria italiana son la lengua en la que fueron editados esos escritos originalmente, su ubicación como “historiografía periférica” en un marco de posiciones relativo entre las historiografías europeas y hasta un cierto carácter marginal y vanguardista, cultivado por sus propios creadores.

Es importante subrayar que la reducción de la escala de observación funcionaba en esa propuesta sólo como un primer gesto técnico: además de acercar el foco para comprender y analizar el funcionamiento de realidades sociales den-

sas localizadas o relaciones sociales históricas a partir de la escala de una vida, el proceso de construcción de libros como *El Queso y los Gusanos*, *La Herencia Inmaterial* o *Pesquisa sobre Piero*, involucró otras operaciones. Éstas conciernen al ámbito de la *narración* (la práctica microhistórica otorgó un lugar central al modo de exponer los resultados de la investigación de manera *artística*, y esto más allá de las fronteras italianas)⁴ pero sobre todo a la implementación de métodos analíticos, hecho que convertía la reducción de la escala de observación en reducción de la escala del análisis.⁵ La complejidad de la operación que media entre observación y análisis no siempre aparece reflejada en la vulgata sobre la microhistoria y mucho menos en las diferentes “apropiaciones” que de ese término se han realizado en diferentes latitudes.

Señalo esto porque, estando dedicadas estas Jornadas a la historia de América, me gustaría bosquejar brevemente el vínculo entre la difusión internacional de la microhistoria italiana con las connotaciones que, tanto en Argentina como en México, ha tenido y tiene entre los historiadores el uso de las voces *microhistoria* y *microanálisis*.

El caso argentino muestra en este sentido una arista paradójica: mientras que las traducciones de los textos de los *microhistoriadores italianos* gozaron de una extendida aprobación,⁶ a la hora de realizar elecciones metodológicas en contextos de planificación de investigación, de redacción de tesis o de publicación de los resultados de un trabajo, esos mismos lectores avisados de *microhistoria italiana*, no se sintieron atraídos ni fueron inducidos a adoptar esa matriz como modelo —prefiriendo, según las áreas y los temas estudiados, los *paths* aparentemente menos *novedosos* de la historia regional, de la historia del derecho, del trabajo o del movimiento obrero, de la ecohistoria, de la historia económica, de la historia de las ideas, o alguna de las variadas formas de la historia agraria y de la historia social.

En el caso mexicano, el rótulo *microhistoria* fue utilizado para identificar una producción que, como lo ha explicado perfectamente hace algunos años Carlos Antonio Aguirre Rojas, poco puede vincularse con la práctica historiográfica italiana.

su estancia en Londres— se relacionó con Eric Hobsbawm y militantes del laborismo inglés. Véase Palumbo, 2004.

4. Me refiero a los trabajos de Tomás Mantecón, Natalie Zemon Davis y Johnatan Brown, entre otros.

5. Para Aguirre Rojas, el artefacto microhistórico propone la visión escalar de la sociedad considerada como un solo nivel, diferenciando así el uso de los niveles macro / micro del realizado en sociología y economía, donde aluden a diferentes niveles de la sociedad. Véase Aguirre Rojas, 2003.

6. Lo que puede verificarse por la presencia en los foros de debate, en los aparatos eruditos de *papers* de diseminación científica y por su utilización como insumo de reflexión en los centros de formación profesional de textos originales en italiano así como de las traducciones al español de los libros que Einaudi editó en su colección *microstoria*, de otros libros de los autores emblemáticos de esa colección y de las entrevistas y de los artículos programáticos y de polémica. Varias revistas académicas publicaron traducciones de textos emblemáticos y algunas editoriales lanzaron compilaciones que circularon aceitadamente. Puede citarse, a modo de ejemplo, las que se realizaron en *Entrepassados* y *Estudios Sociales*; también por Biblos, Prohistoria; un ejemplo interesante es la cantidad de publicaciones que tiene en castellano y de ediciones en Argentina el texto de Ginzburg “Indicios...”

Cuando en 1968 el michoacano Luis González y González publicó *Pueblo en Vilo. Microhistoria del pueblo de San José de Gracia*,⁷ no podía siquiera tener en mente el modelo de la *microhistoria italiana*, todavía inexistente. Por otra parte, la *inflación* de circulación del término y su directa asociación con la persona de Luis González y la institución que presidió por años (El Colegio de Michoacán, en Zamora, México), tuvo algunas *consecuencias no deseadas* tanto para el autor del disparador como para sus allegados.

De hecho, en una mesa redonda celebrada en la sede de El Colegio de Michoacán poco antes de su deceso, el propio González evocó las presiones que recibiera de parte de editores y colegas para abundar en las especificidades de una supuesta “microhistoria mexicana” cuya fundación se le atribuía.⁸ González expuso hasta el cansancio que su propósito no era otro que el de designar sintéticamente lo que concebía como *historia del pago chico*, y escribió que pensó en llamarla *historia matria*, para subrayar la dimensión afectiva que para él connotaba el vínculo entre su objeto de estudio y el proceso de ese trabajo —elaborado durante un sabático al final de los años 1960s.⁹ Respecto del marco institucional y de ciertas “exigencias” que suele generar cualquier polo de trabajo que adquiere visibilidad, no son pocas las miradas que buscan, también allí, un *efecto de escuela* que, probablemente, debiera indagarse menos por la vía de las etiquetas que por la trama de las relaciones que atravesaban ese centro de estudios con sus raíces en las iniciativas de Daniel Cosío Villegas y sus relaciones con el Cardenismo durante los años 1930s.¹⁰

De hecho, el horizonte de discusión en el que Luis González insertaba su intervención poco tenía que ver con la mentada *crisis de las historiografías estructural-materialistas*. En cualquier caso, interpelaba a las historiografías centralistas de la Revolución Mexicana, lo que vincula su contexto de publicación mucho más con las nuevas historiografías *regionales* latinoamericanas —que eclosionó a escala continental recién durante la segunda mitad de los años 1980s.—, que con la *reacción epistemológica* de los microhistoriadores italianos.

Un cuarto de siglo después de la aparición de Pueblo en Vilo, coeditado por universidades de México y Argentina, se publicó *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercam-*

7. Bernard Vincent recordaba que éste había estado entre los primeros en utilizar el término microhistoria para designar su propia producción y, Carlos A. Aguirre Rojas, explicó las diferencias entre esta experimentación con lo local —la “microhistoria” mexicana— y la introducción del juego de escalas en la historia. Véase Vincent, 1999; Aguirre Rojas, 1999.

8. El 18 de noviembre de 2002. La transcripción de las intervenciones del propio Luis González, de Carlos Martínez Assad y de Carlos Antonio Aguirre Rojas fueron publicadas en la revista *Relaciones*, 101, Zamora, invierno de 2005, pp. 193-224.

9. Según González, el término *historia matria* “...designaría el mundo pequeño, débil femenino, sentimental de la madre; es decir, la familia, el terruño, la llamada hasta ahora patria chica” (1986: 15)

10. Entre 1936 y 1937 Cosío fue *Chargé d’Affaires* de la Embajada Mexicana en Lisboa. Cuando se desató la Guerra Civil Española, sugirió al presidente Lázaro Cárdenas invitar a algunos intelectuales españoles a continuar con sus actividades en México. Entre otras consecuencias, la llegada de estos intelectuales a México (entre los cuales se contaba nada menos que Alfonso Reyes) derivó en la creación de la Casa de España y en la fundación de El Colegio de México, que nucleaba académicos refugiados españoles —otros se sumaron al Fondo de Cultura Económica.

bio (1740-1780), de Juan C. Garavaglia y Juan C. Grosso. Su aparición coincidió temporalmente con un punto alto de la difusión de la *microhistoria italiana* en Europa¹¹ y con los éxitos editoriales de las *invitaciones a la microhistoria* de don Luis González en México, pero cualquier expectativa fundada en supuestos *diálogos inevitables* se desvanece con la lectura de las primeras páginas. Garavaglia y Grosso designaron como “perspectiva microhistórica” la adopción de un foco de observación a escala de *una comarca*. Esta sería la dimensión de estudio, tomada como fragmento preciso, como ámbito restringido, para analizar el funcionamiento de una economía regional –la de Puebla. Aquí, el “nivel microhistórico” se plantea como foco de observación acotado (la comarca) de una realidad compleja (la región) cuyos contornos geográficos son más amplios (Garavaglia y Grosso, 1994).

Reducir la escala de observación es un recurso común a muchas prácticas (científicas o no); y sobre todo, es un gesto inmanente al pensamiento analítico. Analizar significa desmenuzar un todo en partes, con el propósito de comprender o de explicar las características de una totalidad. En los estudios históricos, la reducción de la escala de observación se dio en diferentes contextos y bajo diferentes estímulos. Reducir la escala *geográfica, temporal* (enfocando con mayor agudeza una coyuntura o un acontecimiento), reducir la escala del “sujeto” –abandonando la unidad de *la sociedad* para enfocar relaciones sociales desde la escala de un sujeto posible y de sus espacialidades y temporalidades específicas–, son operaciones que, de por sí, no definen *completamente* la metodología, sino que forma parte de un conjunto de gestos metodológicos.

La reducción de la escala de observación no remata inevitablemente en la factura de *microhistoria*. En muchas ocasiones se realizan observaciones *acotadas* para confirmar versiones generales; en otras, para discutir las. Si se toma como punto de partida una historiografía de “escala nacional”, emprender un diálogo con ella haciendo “historias regionales” implica haber adoptado una reducción de la escala de observación. Sin embargo, para evaluar la pertinencia de las operaciones metodológicas necesitamos mucho más que el gesto de la reducción de una escala, por ejemplo, la *geográfica de observación*: lo más importante es considerar *el propósito que persigue el investigador* al asumir sus decisiones metodológicas, el lugar de la reducción de escala en la construcción del método, la relación entre los puntos que plantea discutir y la *pertinencia* de las elecciones metodológicas para estudiar ese tema.

Historiografías regionales en la Argentina: la *construcción* de las escalas como ejercicio

Desde finales de 1983, y como parte del inicio de una *normalización* institucional que siguió a los destructivos años que para la Argentina significó, en

11. Sobre todo en Francia, donde Jacques Revel había traducido el libro de Levi y desde la EHESS favorecía el seguimiento de seminarios discutiendo ya distintas vertientes de microhistoria y microanálisis.

todos los planos, la última dictadura militar (1976-1983), en las Universidades argentinas comenzaron a conformarse equipos de investigación que han discutido intensamente algunas visiones monolíticas del pasado argentino, matizando o replicando versiones “centralistas” y roturando campos historiográficos obturados o vírgenes.

En ese marco, denominado por algunos como *la segunda renovación historiográfica argentina del siglo XX*, la agenda de problemas priorizó algunas áreas y algunos temas (postergando otros) y comenzaron a desarrollarse con perspectivas de regularidad algunas prácticas profesionales que terminaron formando nichos más o menos sólidos, que hoy pueden evaluarse retrospectivamente.

Entre esos nichos se destaca la lenta edificación de “historias regionales” como alternativa científica y política para cuestionar, mejorar, modificar o complementar los resultados de una “historia nacional” poco atenta a las especificidades de los procesos históricos vividos por comunidades alejadas del centro político del país (Favaro, 2002; Bandieri, 2001).

Sin embargo, estos intentos no siempre ponderaron desde el primer momento el amplio abanico de implicancias que podía derivarse de la elección de la *región* como unidad analítica para la historia. Este problema, que no es exclusivo de la historiografía, está estrechamente relacionado con el desarrollo del Estado como forma de poder político y con las políticas de estado desplegadas en la Argentina (y en todos los Estados Nacionales) durante el los siglos XIX y XX, e impacta sobre los resultados obtenidos por esas historiografías.

Las historias de los Estados Nacionales tienen como punto común, entre otros, el hecho que desde el poder político se elaboraron *divisiones territoriales* cuyo propósito fue el de definir los marcos jurisdiccionales de los diferentes ámbitos de la acción pública: poder de policía, recaudación fiscal, organización judicial, de la acción de las Fuerzas Armadas, de las jurisdicciones eclesiásticas, de la prestación de servicios de salud y educación, de la administración de la Justicia y hasta de la organización de los Partidos Políticos o de la implementación de registros censales.

La construcción de los Estados Nacionales, desde luego, implicó la gestación de un modo de producir conocimiento sobre sus territorios distinto del implementado por las Monarquías: ese viraje es claro sobre todo en dos puntos: en el de la producción de clasificaciones sociales (donde ya no interesa la fidelidad del súbdito sino la ubicación de ciudadanos y de *sujetos fiscales*) y en el de la *finalidad política* del conocimiento producido (donde la función “control” del territorio desplaza a la de “conservación”, predominante en el caso de las monarquías).

Ligadas entonces al desarrollo de las actividades de *control territorial* del Estado, así como a las prácticas más modernas de *planificación para el desarrollo*, como parte de las políticas públicas, existen unas operaciones específicas de ordenamiento territorial que se denominan *regionalizaciones*.

Las experiencias más recientes pueden vincularse con la implementación de políticas desarrollistas y modernizadoras durante los años 1960s. y 1970s. Durante ese proceso se crearon instituciones que llevaron adelante, desde el Estado y desde la iniciativa privada, variopintas operaciones de este tipo; últimamente, la plataforma electoral con la que el ex presidente argentino Carlos

Saúl Menem encaró la campaña que lo proponía para una tercera presidencia en 2003, incluía un ambicioso proyecto de *regionalización* del país, animado en los principios de la *descentralización*, la reducción del aparato del Estado (proponiendo la disolución lisa y llana de los ministerios de Educación, Salud Pública y Desarrollo Social) y el avance hacia la construcción de un *Estado Red* que, a través de una estructura informática, vehiculizaría sus acciones a través de un *gobierno electrónico*.¹² Esta *regionalización* interior iba acompañada de otra, exterior, en la cual la clave pasaba por priorizar acuerdos con Estados Unidos dando por concluida la etapa formativa del MERCOSUR como experiencia regional *subcontinental* ingresando a otra, de escala *continental*, a través de la suscripción del ALCA –Área del Libre Comercio para las Américas.

Es importante tener presente que ciertas operaciones analíticas que realizamos historiadores, economistas, sociólogos y geógrafos a la hora de interpretar analíticamente los territorios llevan ese mismo nombre: *regionalización*. Y es sobre este vínculo entre las *regionalizaciones* como práctica científica y como práctica política que me gustaría hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, confrontaré dos casos de elaboración de marcos regionales que, coexistiendo dentro de *las historiografías regionales argentinas*, fruto del proceso institucional, intelectual y político abierto hace poco más de veinte años, tienen puntos de disidencia en lo que concierne a la actitud que se adopta frente a este problema metodológico.

Sara Mata de López, autora de una muy consistente tesis doctoral sobre la historia rural del *noroeste argentino en vísperas de la independencia*, confronta opciones historiográficas utilizando el juego de oposiciones de escala. Afirma que las historias nacionales y las historias locales “...consideradas hasta hace muy poco tiempo como los recortes espacio-temporales legítimos del estudio histórico...” (Mata, 2001: 137-38) han demostrado una “insuficiencia”, un déficit que debía ser cubierto por la “historia regional”.¹³ Sin embargo, a la hora de decidir los criterios con los cuales precisar los contornos de su propio *recorte espacio temporal*, al que denomina la “región histórica”, la autora de *Tierra y poder en Salta* entiende que las divisiones regionales gestadas desde el Estado para proyectar políticas económicas de reconversión industrial en los años 1960s. no eran del todo arbitrarias “...ya que determinados rasgos estructurales constituían y aún constituyen los resultantes de un proceso humano e histórico de larga duración” (Mata, 2001: 138). En una concepción de este tipo concurren la existencia de *rasgos identificables* de una región (su “personalidad”, en términos

12. Plan de Gobierno de la Campaña Electoral 2003 “Menem Presidente”; Capítulo 6: “Reforma en Regiones, Provincias y Municipios y sus Relaciones Federales”, punto 1: “Reforma de las Instituciones del Federalismo”, apartado “Un nuevo Estado”. Versión completa en www.prensalatina.4t.com

13. Hubo intentos anteriores de historia regional, al calor de los mencionados proyectos desarmados de los años 1960s., pero fueron coartados por los golpes de estado de 1966 y 1976. De cualquier modo, el horizonte lo constituía no tanto la región sino *las economías regionales* integradas en circuitos que trataban de explicar la circulación del *capital mercantil*. Véase sobre todo la compilación de trabajos de Ciarfardini, Assadourian, Garavaglia y otros editada como *Cuadernos de Pasado y Presente*, nº 40.

vidalianos), con un tipo específico de “acción humana”, como es la delimitación político-administrativa.

Este diagnóstico, que supone un Estado que ha interpretado *rasgos estructurales históricamente presentes* y que da por buena esa operación para *regionalizar* un estudio histórico, presenta varios problemas: en primer lugar, el nombre asignado al “recorte”. El “noroeste argentino” no existía en el siglo XVIII. No existía la Argentina, ergo la puna y el valle de Lerma no eran *su noroeste* (en tal caso sí el sur *charqueño*) y la *región noroeste* es, justamente, un producto de las “regionalizaciones” del siglo XX, por lo que, desde la elección del nombre se adopta una postura tributaria al paradigma que dice criticarse, realizando una típica operación genealógica del estado. Se mira hacia el pasado teniendo en mente el diseño territorial políticamente marcado por un proceso histórico que, para entonces, sólo era futuro abierto.

Por otra parte, otro rasgo frecuente en análisis de este tipo, es el intento de hacer *coincidir* las “regiones” de varios siglos atrás con las actuales. Por ejemplo, cuando se adopta como primer criterio de ubicación histórica de la ciudad de Salta su inclusión dentro de la jurisdicción de la Gobernación del Tucumán (lo que es totalmente correcto), se afirma que “el Tucumán colonial comprendía en los siglos XVI, XVII y gran parte del siglo XVIII, las actuales provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy...” (Mata, 2000: 27), lo que contrasta incluso con la traducción cartográfica (mapa de la pág. 33, donde se incluyen, correctamente, *porciones* de los actuales territorios de las provincias de Santa Fe y de Buenos Aires; el laudo que fija los límites actuales entre las provincias de Santa Fe y Córdoba es de 1888).

Si bien este procedimiento de ubicación de la ciudad en la jurisdicción podría ser considerado un *recurso* para encarar luego la construcción de la región a partir del problema estudiado (paso *inevitable*, por ejemplo, cuando se producen textos para divulgación masiva que requieren *ubicar* al lector lego), el problema es que la operación de la *regionalización* no vuelve a realizarse en otra clave. No obstante el punto discutido, el libro cumple cabalmente con el objetivo de presentar una alternativa científica muy lograda a una historia *local* de Salta que, durante años, sólo consideró los temas que trataran de la ciudad (postergando cualquier análisis del mundo rural) o se dedicaban, como muchas otras historiografías provinciales y locales, a la exaltación de “su héroe” durante las luchas de independencia, en ese caso, Güemes.

Desde otra perspectiva, en cambio, Susana Bandieri es refractaria a considerar como un dato cualquier tipo de regionalización emergente de las políticas estatales de planificación territorial. Para ella se trata de “...unidades territoriales artificialmente concebidas” (Bandieri, 2001: 193) y, defiende una práctica historiográfica para la cual los contornos de la región *deben ser el resultado al que se llega* partiendo del análisis de las experiencias de los actores —decisión que epistemológicamente está en las antípodas de la anteriormente esbozada. De esta manera, es la *interpretación* y la *experiencia* que los actores tienen del territorio (y desde luego que las mismas entran en conflicto o en alianza con la praxis del Estado) las que permiten *regionalizar* sin terminar de soldar la pretensión de un actor, el Estado, por preeminente que pudiera ser su incidencia.

Desde la Geografía

Otras regionalizaciones, por ejemplo las realizadas para *enseñar geografía argentina en la escuela*, incluyeron la jurisdicción estudiada por Mata en regiones que denominaron como “Puna y Prepuna” (Rohmeder, 1943), como “sierras subtropicales” (Difrieri, 1958). Realizadas según diferentes criterios, las de Daus (1956), Siracusa (1958), Chiozza-Aranovich (1975) y Roccatagliata (1985), Lorenzini-Rey Balmaceda (1992), todos ellos geógrafos de profesión, utilizaron la nomenclatura *noroeste* y *noroeste argentino*, aunque a la hora de cartografiarla no apelaron a los límites interprovinciales.

Se dirá que el motivo por el cual estas regionalizaciones no consideran los límites interprovinciales se debe a que consideran factores “geográficos” y no “histórico-políticos”. Esto es exacto, pero no lo explica del todo, ya que algunos geógrafos *eligen* ese criterio administrativo para regionalizar y, desde la geografía, desde la economía o desde la historia, asumir que una región, en el pasado, comprende “territorios de provincias” (de actuales provincias, debiera decirse), responde claramente a una mirada que, consciente o inconscientemente, proyecta las actuales formas político-administrativas de partición territorial sobre un periodo al que son ajenas.

Veamos otras *regionalizaciones*: el Consejo Nacional para el Desarrollo (CONADE), regionalizó el país tomando como base las jurisdicciones provinciales. Estableció que la *Región Noroeste* estaba *compuesta* por los territorios provinciales de Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. La regionalización que realizó el INDEC, bajo la última dictadura militar, con el propósito de *ordenar* las tareas y los datos del Censo Nacional de 1980, incluyó también en la *Región Noroeste* el territorio de la provincia de La Rioja. A la hora de argumentar *por qué* adoptaban estos criterios para *regionalizar*, estos organismos fueron sumamente claros: aludieron utilizar como metodología de delimitación regional *criterios de homogeneidad, polaridad y complementariedad en los aspectos económicos, sociales, políticos, ambientales y de recursos naturales* entre entes políticos... Esto es, *regionalizaban* partiendo de datos estadísticos para *equilibrar, corregir o planificar la corrección* de desequilibrios “estadísticos”.

Regionalizar con este criterio, por lo tanto, forma parte de las opciones disponibles a las que echan mano el Estado, los consejos regionalizadores de diferentes partes del planeta, algunos historiadores, economistas y también algunos geógrafos.

El diálogo con la producción que proviene de la geografía no es frecuente en las historiografías regionales argentinas. Feraces productores de insumos para realizar aquellas regionalizaciones estatales de las que hablábamos, los geógrafos también plantearon de manera diversa el problema de la *regionalización*. Pero, entre los que trabajan con Sistemas de Información Geográfica, por ejemplo, el problema central es siempre la organización jerárquica de la información cuantitativa: la cuestión clave no es decidir la escala de la observación, sino seleccionar las herramientas conceptuales que determinarán la organización analítica de la información proveniente de diferentes puntos de un territorio. Jerarquizar la información para planificar una acción política que, se dice casi

siempre, perseguirá como propósito mitigar las asimetrías producidas por una desigual distribución del ingreso.

En este sentido, hay notables puntos de coincidencia entre las líneas de la historiografía regional argentina que toman conciencia del Estado como actor y no como productor de “datos”, y las advertencias formuladas, por ejemplo, por Silvina Quintero, para quien “las geografías regionales elaboradas en Argentina desde comienzos del siglo XX constituyeron, al igual que en otros contextos, un modo de leer y ordenar en clave territorial las diferencias que atravesaban a la *sociedad nacional*” (Quintero, 2002). Sí a la *sociedad* y no sólo al territorio —el énfasis en la cita es mío.

Lo mismo que la historia, la *geografía enseñada* constituyó y constituye una verdadera narración interpretativa del territorio, de la historia de la nación y del estado nacional. Sin embargo, como también señala agudamente Quintero, “...promediando el siglo XX, las políticas territoriales que buscaban dar solución a los problemas de escaso crecimiento y desequilibrios sociales internos, apelaron con fuerza a las teorías regionales, y a pesar de su escaso éxito dejaron en el mapa argentino algunas huellas de sus regionalizaciones.” (Quintero, 2002). Ahora bien: ¿qué criterios se utilizan para *medir* la eficacia de la acción política en la su relación con las teorías invocadas?

Lo que se plantea desde esa perspectiva *geográfica* introduce un punto sensible: a la idea de *región*, en esa disciplina, subyace casi como un mandato la cuestión de la *homogeneidad*, el de la *individualidad* de la unidad y el problema de los *desequilibrios en el desarrollo*. Esto nos conduce de lleno al *inconsciente* de la disciplina y a algunos mandatos de sus padres fundadores.

En un contexto en el cual la *región* es la parte de un todo, el problema que aparece como crucial es el de la articulación de las particularidades (los fragmentos) con esa totalidad que siempre es el territorio del Estado Nacional (como finalmente lo era también para Vidal de la Blache), pensado como un ente que debe desarrollarse de manera homogénea o, al menos, enfrentar el problema de las inequidades que se generan en su interior. Casi nunca se habla de la gente, esa que está *manifestando* las inequidades oculta bajo las cifras, incluso cuando “asimetrías”, “desigualdades” e “inequidades” son conceptos abstractos que refieren a niveles de ingreso de los habitantes de un territorio, lo que suele tener consecuencias sumamente concretas.

Quintero advirtió que en la Argentina la mayor parte de las regionalizaciones geográficas realizadas durante el Siglo XX, prescindió de utilizar como insumo para hacer las *particiones espaciales* (es la expresión que utiliza) la actual demarcación limítrofe entre los territorios provinciales. Esta postura, afirma Quintero, al dividir el territorio ignorando de la división político-institucional del Estado —o renegando ideológicamente de ella—, vuelve crípticos los criterios de regionalización (y por lo tanto, de identidad regional) para el lector lego. La autora aboga por un acercamiento entre la tarea del geógrafo y... ¿la lectura de quiénes? ¿De los legos? ¿O de instituciones como el CONADE, el INDEC? ¿O la de planificadores y redactores de plataformas como las de C. Saúl Menem?

Probablemente, el hecho que durante buena parte del siglo XX la geografía enseñada en la Argentina haya prescindido en muchas ocasiones de las delimi-

taciones interprovinciales, sea justamente el motivo por el cual –aun bajo la forma de un horizonte difuso, aun sin basarse en una sólida discusión epistemológica previa– la región constituyó para la historiografía un elemento con atributos potencialmente contestatarios para plantear alternativas a una historia nacional macrocefálica que traducía la historia de la capital del país como *la historia* de la Nación Argentina.

Desde un horizonte analítico mucho más vinculado a las praxis del Estado que a las *vivencias territorializadas*, existe entre algunos geógrafos la tendencia a discutir la relación entre región y regionalizaciones en términos de variables y de distribución para el análisis de lo que se denomina “información geográfica”. Desde este punto de vista, el distanciamiento entre las historiografías regionales y algunas geografías académicas parece continuar ensanchándose.

Así, por ejemplo, la incidencia de la adopción de un modelo de región homogénea, formal, funcional, de regiones político-administrativas, circuitos productivos, complejos geográficos, geosistemas o formaciones regionales tiene consecuencias inmediatas no solamente en las *particiones espaciales* (Quintero dixit) que reflejan las cartografías sino también en los usos que los planificadores hacen de esas cartografías como organizadoras de información.

La introducción de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), según la opinión de Guillermo Velázquez, puso a disposición de los geógrafos herramientas que les permitieron *ajustar* perfecta o jerárquicamente información difusa entre diferentes capas, considerando que las “regionalizaciones” pueden tener mayor o menor grado de *confiabilidad* (Velázquez, 2004 b: 388). Aquí el centro de interés está puesto en la organización de información con el propósito de *mapear* temas como el de la distribución de la pobreza o los diferentes índices que se utilizan para establecer los indicadores de *calidad de vida* (Velázquez, 2004a: 174), lo que aparentemente tendría una mayor vinculación con la experiencia de vida de los habitantes de cada territorio es, sin embargo, un espejismo.

El objetivo de estas operaciones no es cuestionar las *particiones espaciales* pergeñadas desde el Estado, sino *corregir* la delimitación de las regionalizaciones estatales “perfeccionando” el trazado de zonas *más homogéneas* con base en técnicas estadísticas y pensando siempre en la aplicabilidad de estos índices a *planificación estratégica*.

Esto no connota, sin embargo, una utilización ideológica unidireccional: hace pocos días, en la Cumbre de las Américas (Mar del Plata, noviembre de 2005), el bloque de países que se pronunciaron contra la integración del eje MERCOSUR + Venezuela al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fundó el peso de su disidencia justamente en criterios que jerarquizan la información de esta manera, poniendo sobre el tapete que el voto negativo de cinco países no era minoritario si se consideraba que los mismos reunían más del 60% del PBI en un área que comprende algo más de dos docenas de estados nacionales.

Volviendo a nuestro campo de trabajo, podría decirse que tanto en las historiografías como en las geografías, mientras algunos continúan haciendo pie en las referencias “territoriales” construidas por el Estado, otros prefieren andar el camino más difícil pero también más desafiante que implica acompañar analíticamente a los agentes en su propia construcción de las realidades.

Unos, consciente o inconscientemente, adaptan los contornos de su investigación a “límites”; otros, siguiendo la bella expresión de Gerardo De Jong, suscriben la imagen según la cual “...la región comienza y termina donde comienza y termina su explicación” (De Jong, 2002), librándose a la tarea de construir configuraciones de sentido que no coinciden necesariamente con las jurisdicciones administrativas estatales.

Señalaba antes que, la difusión de la *microhistoria italiana* en la Argentina no fue seguida de una *emulación* de sus métodos ni de sus formatos. Esto no es algo que constituya una *anomalía*, ni un descrédito. En tal caso, la propagación de esa producción enriqueció los recursos disponibles para construir historias. Así, se rindió tributo, paradójicamente, a cierta afirmación de Giovanni Levi, para quien hacer historia no debe ser “...simplemente una forma que repita lo hecho anteriormente”.¹⁴

De cualquier modo, la circulación de profesionales por centros de investigación y enseñanza siempre deja sus huellas. Como contrapunto del escaso diálogo existente entre historiadores y geógrafos argentinos, entre historiadores argentinos y sus pares europeos vinculados con el “paradigma de la microhistoria” se construyeron algunas redes por las que circularon intercambios fluidamente.

Muy recientemente, Beatriz Bragoni (2004) ha publicado bajo el sugestivo título de *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* un grupo de textos que satisface bien la intención de mostrar, sin coquetear con la exhaustividad, un panorama de producciones actuales cuestionadoras de algunas interpretaciones sobre la historiografía argentina que, con el tiempo, fueron adquiriendo estatus de *dogma*.¹⁵ En lo particular, algunos de los textos proponen *lecturas correctivas* frente a imágenes preexistentes. Sin embargo, las mismas no fueron facturadas teniendo en mente ni las historias locales ni aquellas que privilegiaban como unidad de análisis al Estado Nación, sino las más recientes e influyentes composiciones historiográficas que sobre el periodo colonial, el posrevolucionario rioplatense y el de la “Argentina moderna” trazaron en su hora, respectivamente, Carlos S. Assadourian, Tulio Halperin Donghi y Roberto Cortés Conde.

14. “Entrevista a Giovanni Levi”, por Carlos A. Ríos Gordillo y América Bustamante, en *Contrahistorias*, 1, México, 2004, p. 97. Curiosamente, en la misma entrevista, Levi caracteriza a la historiografía argentina como “atrasada”, incluso como “una historiografía atrasada que ha revitalizado ese mismo retraso” y a los historiadores argentinos como “bastante nacionalistas”. No satisfecho todavía del perfil que trazaba, afirmó que “[los historiadores argentinos] padecen de una rigidez terrible, porque cuando tú cuestionas sus métodos, ellos te responden: tú no conoces nuestra documentación, y nosotros no tenemos muchos documentos, así que no es válida tu crítica.”, p. 98.

15. Integran el volumen “El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas”, de Tulio Halperin Donghi; “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense” de Raúl Fradkin y Jorge Gelman; “Conceptos, herramientas y resultados recientes sobre la historia económica rioplatense de la primera mitad del siglo XIX”, de Roberto Schmit; “Relaciones entre flujos comerciales externos y movimientos migratorios: lo que puede mostrar el cambio de escala en un estudio de caso”, de Alejandro Fernández; “Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la Historia: empresas y consumidores” de María Inés Barbero y Fernando Rocchi, cerrando con el de la propia editora, “¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro en torno a un ejercicio”.

Este es un rasgo que excede al libro y, por lo tanto, felicita la ubicuidad de la editora a la hora de realizar la selección. No obstante, lo más llamativo del volumen es la heterogeneidad de los marcos teóricos a la hora de referenciar el principio aglutinador, mentado como *microanálisis*. La propia editora encontró interesante este hecho que desde luego no le pasó desapercibido: incluso sacó partido del mismo. La variedad de “...respuestas específicas a interpretaciones sobre estudios de temas y períodos particulares del pasado...” tiene su origen, lo mismo que en otras latitudes, en un consenso profesional acerca de una historiografía aparentemente sometida a las leyes del *rendimiento decreciente*. La misma, caracterizada como desbalanceada (minuciosa en lo teórico pero menguada de evidencia empírica), parecía haber agotado su potencia explicativa. (Bragoni, 2004: 9)

El diagnóstico de Bragoni es exacto en varios puntos. Respecto del *buffer* que comunica producción, consumo y “aplicación” de la microhistoria en nuestro país, afirma que las discusiones de los *microhistoriadores* no obtuvieron “...traducción directa entre aquellos dedicados a rastrear dilemas y claves del pasado argentino” (p. 11). A la hora de evaluar los resultados historiográficos, su reivindicación del *microanálisis* como *técnica intensiva* (cuya definición es discutible o, al menos, oculta matices) no ajusta del todo bien con las soluciones prácticas adoptadas por la historiografía argentina. Por lo tanto, ese boceto es menos eficaz que otra caracterización —más enfocada empíricamente y menos confusa teóricamente— rotulada como el redescubrimiento de la *localización*.

Por este camino la explicación es más satisfactoria: lo que parece anudar los estudios de diferentes historiografías argentinas de las últimas dos décadas es un reconocimiento de la potencialidad de los enfoques *localizados* para diseñar nuevas estrategias de investigación. Sus resultados, obtenidos también a partir de fuentes mensurables, debaten con interpretaciones basadas en miradas *desde arriba* que generalmente tuvieron una actitud despectiva frente a las pequeñas realidades que no encajaban en sus modelos.

El segundo problema que presenta Bragoni en su introducción está relacionado con una cuestión teórica. El *microanálisis*, en su versión radical, está sopor-tado por epistemologías que cuestionaron el dogma de la determinación de las estructuras sobre los actores, y que propusieron el reemplazo del par analítico actor/sistema por el de agente/configuración. El sentido que adopta *microanálisis* en los términos que lo propone Bragoni, en cambio, está más jugado a la caracterización de una mirada intensiva sobre superficies reducidas, pero desprovisto de la carga teórica que le otorgaron quienes enfocaron la dimensión relacional y la movilidad constante de las configuraciones como un aspecto central de la metodología microanalítica.

En este libro la reducción de la escala del análisis comporta la aplicación de una *técnica intensiva* sobre *actores* situados, es verdad, en contextos locales. Desde este punto de vista, el balance sobre la historiografía rural rioplatense facturado por Raúl Fradkin y Jorge Gelman es muy preciso. Señalan que la reducción de los “marcos espaciales” de los estudios en este campo, hija de la revisión de las hipótesis canonizadas de Halperin Donghi y de Assadourian, puso de relieve que frente a determinados estímulos (como las crisis productivas del polo

potosino o las coyunturas de guerra a comienzos del siglo XIX) las economías regionales albergaban en su interior una diversidad de respuestas “...en espacios que distaban unas pocas leguas entre sí.” Para estos colegas, la revisión de esas hipótesis desde una perspectiva regional o hasta *microregional*, se facturó al compás del pasaje de “...una visión estructural de la historia o del funcionamiento de la sociedad, a otra que comenzó a poner de relieve una cierta libertad de acción de los actores colectivos e individuales que podían incidir, a veces de manera decisiva, en la conformación general de la sociedad” (Fradkin y Gelman, 2004: 34 y 35). Esta postura implicó adoptar paradigmas sociológicos que se distanciaban de visiones deterministas o estructuralistas y permitían prestar más atención a la acción y al campo de las prácticas.

Reconocer esas diversidades en las formas de la propiedad, en los modos de la explotación de la tierra, en los modelos de la gestión de la producción y hasta en las relaciones sociales como constitutivas de los espacios rurales rioplatenses, no constituye para los autores un fin en sí mismo: para ellos estos estudios resultan insuficientes si las evidencias locales no se inscriben en contextos que permiten realizar ejercicios comparativos.

Oteando sobre la historiografía económica, Roberto Schmit asegura que la historiografía argentina “...se ha caracterizado por una manera muy particular de asumir las novedades” (Schmit, 2004: 57). Consciente de la desigual acumulación cronológica y geográfica de los estudios en esa historiografía, Schmit asume que la misma todavía continúa muy concentrada *territorialmente* sobre la provincia de Buenos Aires, *temporalmente* sobre el siglo XIX y *socialmente* sobre sus élites. Continuando con la historia económica, la renovación de estudios de la mano de la historia de empresas, también se sirvió de una reducción de la escala *social* de la observación así como incluyó en su análisis, con acertada convicción, la crucial importancia de los patrones culturales de los agentes como factor altamente incidente en los procesos de toma de decisiones, despejando una vez más el fantasma de la “lógica del mercado”.¹⁶

El reencuentro con el campo de la acción: del interés por los marcos normativos al estudio de las prácticas

Un punto común fuerte que atraviesa estas y otras valoraciones de los resultados arrojados por las historiografías argentinas durante los últimos veinte años, es la apropiación en clave positiva de enfoques más atentos al peso de los comportamientos individuales o de pequeños grupos. Esto vuelve a conectarnos con el primer paso del recorrido. Se puede decir que, al operar la reducción de la escala de la observación (sea descendiendo del marco estatal al regional ó al local; sea descendiendo desde las clases a los actores o los agentes; sea descendiendo desde “la sociedad” a las corporaciones o las comunidades), las prácticas historiográficas más sensibles fueron encontrando o creando maneras

16. Esto lo plantean, en el mismo libro, Barbero y Rocchi; también lo habían señalado con anterioridad Fernández y Dalla Corte, 2001.

de modificar, también, la relación entre el ámbito de interés del análisis y las escalas e instrumentos más adecuados para construir la metodología acorde.

En la historia económica, este viraje permitió exponer dinámicas donde las “lógicas puramente económicas” aparecen atravesadas por prácticas culturales, por *tradiciones* y, como sintetiza Schmit, esto sirvió para demostrar “...que el mercado no explica todo” (Schmit, 2004: 61). Aquí concurren influencias de diferente tipo: la historia económica acusó el impacto del examen de las relaciones de parentesco y los diferentes *cruces* entre historia de la familia, de la propiedad, de las redes sociales, de la historia política y de las pequeñas empresas (Dalla Corte y Barrera, 2003) lo que fue decisivo a la hora de complejizar y cuestionar imágenes que habían *reificado* al mercado como principio organizador de sus interpretaciones.¹⁷

En este punto en general –y en varias tesis realizadas en Argentina en particular– las resonancias de los planteos que Giovanni Levi presentara en *La herencia inmaterial* –y seguramente en los seminarios de formación de posgrado que dictó, por ejemplo, en la Universidad de Mar del Plata– son claramente perceptibles.¹⁸ Allí existe una recuperación del ámbito de lo cultural, de las *prácticas* que, más o menos durante la misma época, gozó también del envión emanado en una sugestiva *nueva historia económica institucional*.

Lo que resulta notable, en cualquier caso, es que muchos de estos enfoques, destinados a contrarrestar las construcciones basadas en el Estado como unidad analítica, adoptaron como “delimitadores del espacio en estudio”, una vez más, unidades territoriales que son, también, construcciones estatales. Así, las *historias provinciales* fueron minadas por estudios sobre temas tan diferentes como la dinámica demográfica, los modos de explotación de la tierra o las culturas económicas a través de trabajos *localizados* que, no obstante su carácter crítico, tomaron como observatorio a los “partidos” o los “departamentos” de una provincia.

Esta nueva versión de la *trampa* de las entidades estatales como marcos territoriales de los estudios de historia hace ya algún ruido: ¿es que se trata de algo *inevitable*? ¿O, quizás, la adopción de los paradigmas epistemológicos y cognitivos no es llevada hasta sus últimas consecuencias? Creo que es particularmente importante examinar las situaciones de producción y además la relación entre lo proyectado y el contenido: que las entidades estatales *gene-*

17. Sólo a guisa de ejemplo pueden citarse varios de los títulos editados por el Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense –resultados de tesis de posgrado que se reconocen tributarias de las orientaciones de Juan Carlos Garavaglia, Jorge Gelman y Raúl Fradkin entre otros: *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, (1600-1860)*, de Mariana Canedo (2000); *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, de José Mateo (2001); *Productores y propietarios al sur del Salado (1798-1860)*, de Alejandra Mascioli (2004); *Aspectos sociodemográficos del crecimiento periurbano. San José de Flores (1815-1869)*, de Valeria Ciliberto (2004); *El fin de una sociedad de frontera en la primera mitad del siglo XIX. Hacendados y Estancieros en Pergamino*, de Andrea Dupuy (2004). La serie se había iniciado en 1999 con avances de investigación presentados en *Tierra, Población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, coordinado por el mismo Fradkin, Mariana Canedo y José Mateo.

18. Como llamativa la ausencia del artículo que Grendi dedicó a la relación entre *mercados e historia*.

ran producción de historia, es una verdad a gritos. Por diferentes motivos, los historiadores no podemos desvincularnos de esto. Pero sí podemos enfocar los marcos territoriales evitando proyectar el presente hacia el pasado *conceptualmente* y asumiendo las consecuencias del enfoque adoptado: esto se vierte en el contenido e impacta sobre la forma, volviendo más o menos inestables los resultados según el grado de coincidencia entre el *objeto* historizado y el modo en que estudiamos sus diferentes pasados.

Si asumimos conceptualmente que el *espacio* se distingue del *territorio* porque en la construcción del primero intervienen relaciones sociales complejas que incluyen las unidades jurisdiccionales sujetas a una autoridad política sólo como un elemento más, toda apuesta por una observación y por un análisis que coloque en el centro a los *agentes y a sus acciones* deriva, necesariamente, en el estudio de las *configuraciones espaciales* realizadas por los agentes atravesando, desbordando y hasta sancionando territorialidades alternativas a las planteadas desde el poder político. Si, por el contrario, tomamos como punto de partida una *unidad territorial jurisdiccional*, la única forma de escapar a la trampa que nos tiende su presencia *hoy* es volviendo objeto de la historia (convirtiendo en punto de llegada y no en punto de partida) esa misma sanción territorial, que deja de ser un *explicandum* o un *continente* para pasar a exigir una *explicación*.

Otra de las líneas de trabajo donde el encuentro entre reducción de la escala de observación y la recuperación del orden de la acción ha sido más notable es en el campo de la historia social de la justicia.

En estos estudios, generalmente, el “continente físico” de partida también solía ser un territorio jurisdiccional. “Reales Audiencias”, “ciudades”, “partidos” o, más modernamente, “provincias”, funcionan como los referentes impuestos por el proceso de organización estatal de los archivos, que acompañó, en muchas ocasiones, a la construcción misma del poder judicial en sus diferentes instancias.

La historia social se acercó a las fuentes judiciales como consecuencia de un interés por la historia de la propiedad, por la conflictividad social, por las representaciones culturales y por otros niveles descuidados por la historia institucional de la justicia (como el de la costumbre, el de los procesos informales, el del honor, el del castigo como espectáculo y como pedagogía, el de la imbricación entre justicia y religión ó el de la resolución “extrajudicial” de conflictos). Por este motivo, las “cartografías judiciales”, la dimensión “territorial” de la jurisdicción de los tribunales, no se toma como un dato definitorio: la adopción del punto de vista de los agentes y la atención a sus acciones promovió la reconstrucción de la historia de esos espacios institucionales y extra-institucionales como campos donde se jugaba la resolución de conflictos. Así, esos dispositivos no constituyen siempre “respuestas desde arriba” sino que surgieron y funcionaron como resultados de las pugnas entre los agentes que se disputaban la distribución social de los recursos materiales y simbólicos.

Las preguntas que orientan la búsqueda interrogan a las prácticas de los agentes y, desde la perspectiva constructivista, se propone la incorporación del universo normativo como un elemento más del juego social, y no como su instancia determinante (Barriera, 2002). Este cambio de escala de observación y de *análisis* impactó igualmente en la historia política, que hizo descender el foco

desde “el macroscópico Estado” hasta, por ejemplo, la microscópica búsqueda de los materiales con los que las poblaciones rurales construyeron su propia “cultura política” (en este sentido son centrales los trabajos de Raúl Fradkin, de neta inspiración thompsoniana) La historia de *la administración de justicia* se propone actualmente indagar sobre la arena de la administración de justicia como práctica, y por esto mismo, muestra un rostro localizado y más concreto de los procesos de construcción del poder político (Fradkin, 1999; Barrera, 2002).

Es cierto que muchas de estas advertencias estaban presentes ya en la clásica obra de Marc Bloch sobre la Sociedad Feudal, quien aseguraba que la mejor manera de conocer el funcionamiento de una sociedad era comenzando por preguntarse *de qué modo son juzgados los hombres* (Bloch, 1939). Sin embargo, quizás a causa de la manera en que se constituyeron en nuestro país y en Latinoamérica los campos profesionales de la historia del derecho, de la historia política y de la historia social, el re-encuentro de los historiadores con el mundo de la justicia y de la acción *al ras del piso* es un fenómeno reciente.

Aquí, las miradas *macroscópicas* habían legado síntesis que concedían a la organización de la administración de justicia un lugar en la historia de la construcción del Estado —como prehistoria de la conformación del Poder Judicial—, pero asignando categoría de “hecho” o de “dato” a informaciones extraídas de cedulares, ordenamientos jurídicos u ordenanzas (utilizando sobre todo información provista por fondos típicamente objeto de la historia del derecho del área de la “legislación”).

El cambio de la escala de observación (hacia lo local) y el cambio de la orientación de los análisis (más *intensivos* o más *antropológicos*) puso en evidencia que el universo de lo legal constituyó un recurso disponible y no una estructura constrictiva (Barrera, 2002). Como consecuencia, se han cuestionado las imágenes donde América aparecía como el *recipiente* (en algunos casos pasivo, en otros medianamente conflictivo) de una trasposición, trasplante o implantación de instituciones políticas historizada básicamente como la instalación de un supuesto “Estado Español” (Pietschmann, 1989 y 1994; Levene, 1945; Elliott, 1984), así como la concepción de América como la versión bastarda de un tipo ideal, resultado mestizo díscolo a la letra de las leyes castellanas. En las historiografías latinoamericanistas, uno de los vicios más frecuentes de la historia genealógica del estado lo constituyó el estudio de las Reales Audiencias como *prehistoria* de los Estados Nacionales. Unidad conjunta de *gobierno y justicia*, las Reales Audiencias fueron tomadas como los escenarios que, tras los procesos emancipatorios (Domínguez Ortiz, 1996; Polanco, 1992; Konetzke, 1966), conformaban los antecedentes de las demarcaciones territoriales de lo que luego fueron los Estados Nacionales latinoamericanos.

En la historia de la justicia de la América Colonial, la modificación de la escala de observación comenzó como un correlato del desplazamiento del foco de análisis desde las instituciones a sus administradores. Fueron, sobre todo, trabajos prosopográficos sobre los administradores de justicia en Reales Audiencias y Corregimientos. Estos estudios se triplicaron entre 1975 y 1989 (Suárez, 1989; Polanco, 1992). Los trabajos de Guillermo Lohman Villena y de Burkholder y Chandler (1977) fueron fundamentales. Para conocer la naturaleza de la justicia

administrada, también se han exhumado las bibliotecas de sus administradores, reconociendo en ellas los elementos que componían sus culturas jurídicas (Rípodas, 1975; Rafael Diego Fernández de Sotelo, 2002). Puente Brunke, siguiendo los pasos de Lohmann, estudió las relaciones de los Oidores limeños con el resto de la comunidad, planteando justamente la cara real de las quejas que pueden relevarse de las Reales Cédulas (Puente, 1997). Sobre la Real Audiencia de Quito y sus administradores son insoslayables los trabajos de Tamar Herzog y para Santiago de Chile, los de Barrientos Grandón. El trabajo de Tomás Florry sobre los juzgados de paz en el Brasil puede encuadrarse en esta misma perspectiva. En cuanto a los “mediadores”, capítulo clave para comprender la administración y las representaciones sobre la justicia, Rogelio Pérez Perdomo estudió a los “abogados” americanos, y Charles Cutter (1995) la cultura jurídica lega y los miembros subalternos de los tribunales, enriqueciendo los saberes acerca de los verdaderos hacedores de la justicia.

En la historiografía argentina, los estudios que enfocan a los gobernadores coloniales y sus tenientes como administradores de justicia y sobre todo los que abordan los diversos papeles jugados por el Juez de Paz en sus jurisdicciones han puesto de relieve la utilización de matrices doctrinarias “cultas” en convivencia con prácticas culturales “legas”, cuestionando también las miradas evolucionistas que, desde la historia del derecho, con sus periodizaciones, impedían notar las múltiples presencias de la cultura iusnaturalista en épocas que, aseguran, el “derecho positivo” la había postergado definitivamente.

Los materiales producidos en la arena judicial, fueron además copiosamente utilizados como *insumo* para revisar interpretaciones sobre diversos temas estudiados “desde arriba” (Stone, Fradkin, Garavaglia, Barrera). Así, por ejemplo, los expedientes criminales proporcionaron datos útiles para cuestionar las interpretaciones sobre los mecanismos de control sobre la mano de obra rural en las campañas durante finales del periodo colonial o el posrevolucionario, y los historiadores del agro han descubierto el filón de las fuentes “judiciales” como puerta de abordaje para el estudio de la microconflictividad social en un área que se suponía ocupada por poblaciones homogéneas, incultas y dramáticamente estáticas (VV.AA, 1999).

Los estudios sobre la actuación de los Jueces de Paz y los Alcaldes de Campaña como caras visibles de la justicia en la vida cotidiana de las pequeñas poblaciones y la zona rural de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos muestran cómo la sanción de nuevas jurisdicciones en el marco del desarrollo del estado no se tradujo en una abolición lisa y llana del paisaje de jurisdicciones superpuestas, típico del antiguo régimen, y demuestra de qué manera los agentes continuaban apelando a *prácticas de la tierra* y a una cultura de lo *inmemorial* a la hora de resolver sus conflictos judicial o extrajudicialmente. Recientemente, un bello estudio de María Elena Barral ha puesto de relieve las funciones “judiciales” de los curas de parroquia en la campaña bonaerense colonial y poscolonial.

En este sentido, los trabajos que sobre la administración de justicia “rural” vienen realizando desde hace algunos años J. C. Garavaglia y Raúl Fradkin funcionaron en buena medida como acicates para promover, desde una matriz

thompsoniana –quizás mucho más influyente que la itálica microhistoria–, el estudio de la conflictividad social, de las culturas jurídicas de los sectores populares antes ignorados por la historiografía jurídica.

Este recorrido, aunque largo y tedioso, no podría ser más injusto ni más sesgado. Les ruego lo consideren, en el mejor de los casos, como un itinerario posible. Volviendo a la sentencia de Edgar Allan Poe acerca de la ubicación del lugar de la mirada y las posibilidades de encontrar exitosamente la *profundidad*, es posible que, en su afán analítico, también él cayera presa, como Vidocq, del ardor de sus propias reflexiones.

De nada sirve cambiar el punto desde el que se mira si no se sabe lo que se busca y, mucho menos, si no se sabe qué hacer con lo que se encuentra, muchas veces de manera imprevista. El reencuentro con el paradigma de la acción y con el estudio de los vínculos nos conduce, sobre todo, a enfrentar el desafío de trabajar con convicciones historiográficas que, emulando a las sociedades analizadas, se vuelven inestables. Esa puede ser, quizás, su mayor potencia y su mejor contribución.

Bibliografía citada

- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio (1999). "De la *microhistoria local* (mexicana) a la *microhistoria de escala* (italiana)". *Prohistoria*, III, 3, Rosario 1999, pp.207-229.
- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio (2003). *Contribución a la historia de la microhistoria italiana*. Rosario: Prohistoria.
- BANDIERI, Susana (2001). "La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada". En *Lugares para la historia...*, pp. 91-118.
- BARRAL, María Elena (2004) "Las parroquias rurales de Buenos Aires entre 1730 y 1820". *Andes*, 15, Salta, pp.19-53.
- BARRAL, María Elena (2005). "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, núm. 27, pp.7-48.
- BARRIERA, Darío (1999). "Las 'babas' de la microhistoria. Del mundo seguro al universo de lo posible". *Prohistoria*, III, 3, Rosario, pp. 177-186.
- BARRIERA, Darío (2002). "La justicia como laboratorio para la historia. Relaciones personales y recursos jurídicos en procesos judiciales (Río de la Plata, siglo XVII)". *Tierra Firme*, 78, Caracas, pp.143-165.
- BARRIERA, Darío (2003). *Ensayos sobre microhistoria*. Morelia: Jitanjafora.
- BARRIERA, Darío y DALLA CORTE, Gabriela (2003). *Espacios de Familia. ¿Tejidos de lealtades o campos de confrontación? Tomo I, España y América, Siglos XVI-XX*, Morelia: Jitanjafora.
- BLOCH, Marc (1968). *La société féodale*. Paris [1939]: Albin Michel.
- BRAGONI, Beatriz (ed) (2004). *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- BURKE, Peter (1997). *Historia y Teoría Social*. México: Instituto Mora.
- BURKHOLDER, Mark; CHANDLER, D. S. (1977). *Biographical Dictionary of Audiencia Ministres in the Americas, 1687-1821*. Connecticut: Greenwood Press.
- CIBOTTI, Ema (1993). "Reflexiones sobre la historia política y el oficio de historiador. Una entrevista con Antonio Annino", *Entrepasados*, Año III, núm. 4-5, pp. 117-135.

- CUTTER, Charles (1995). *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*. Albuquerque: University New Mexico Press.
- DALLA CORTE, Gabriela (1999). "La historia del derecho en la Argentina, o la historia jurídica como proceso". *Prohistoria*, III, 3, Rosario, pp. 133-173.
- DE JONG, Gerardo Mario (2002) *El método regional*. Neuquén: UnComa.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio (1996). *La sociedad americana y la Corona española en el siglo XVII*. Madrid: Marcial Pons.
- ELLIOT, John en BETHELL, Leslie -Editor- (1984). *The Cambridge History of Latin América*, Cambridge, University Press, II.
- FAVARO, Orieta y ARIAS BUCCIARELLI, Mario (2002). "Historia nacional-historia provincial. Un falso dilema". *Clío & Asociados*, VI, 6, pp.7-21.
- FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela (2001). *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: UNR.
- FRADKIN, Raúl (1999). "Représentations de la justice dans la campagne de Bs. As. (1800-1830)". *Études Rurales*, núm. 149-150, pp.125-146.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1998). "Pobres y ricos: cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820-1840)". *Entrepasados*, 15, pp.19-40.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1999). "Alcaldes de la Hermandad et Juges de Paix à Bs. As. (XVIIIe-XIXe siècle)". *Études Rurales*, núm. 149-150, pp.99-110.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos (1994). *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*. México: UAP-UNCPBA.
- GINZBURG, Carlo (1983). "Señales. Raíces de un paradigma indiciario". En Gargani, Aldo (comp.). *Crisis de la Razón*, México: Siglo XXI, pp. 55-99. ["Spie. Radici di un paradigma indiziario", en *Rivista di Storia Contemporanea*, 1978].
- GINZBURG, Carlo (2004). *Tentativas*. Rosario: Prohistoria.
- GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis (1968). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: FCE.
- GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis (1986). *Invitación a la Microhistoria*. México: FCE-SEP-CREA.
- GRENDI, Edoardo (1977). "Micro-analisi e storia sociale". *Quaderni Storici*, 35, pp. 506-520.
- GRENDI, Edoardo (1994). "Ripensare la microstoria?". *Quaderni Storici*, 86, pp. 359-549.
- GRIBAUDI, Maurizio (comp.) (1998). *Espaces, Temporalités, Stratifications*. París: EHESS.
- KONETZKE, Richard (1984). *América Latina II. La Época Colonial*. México: S.XXI.
- LEPETIT, Bernard (dir) (1995). *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*. París : Albin Michel.
- LEVENE, Ricardo (1945). *Historia del Derecho Argentino*. Buenos Aires: Kraft, T.I.
- LEVI, Giovanni (1985). *L'eredità immateriale*. Torino: Einaudi.
- MANTECÓN, Tomás Antonio (1998). *La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte español en el Antiguo Régimen*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- MATA DE LÓPEZ, Sara (2000). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- MATA DE LÓPEZ, Sara (2001). "El noroeste argentino y el espacio andino en las primeras décadas del siglo XIX". En *Lugares para la historia*, pp.137-156.
- MOUTOUKIAS, Zacarías (1995). "Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica". En Bjerg, María y Otero, Hernán (comp.). *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, IEHS, pp.211-241.
- PELTONEN, Matti (1999). "Indicios, márgenes y mónadas. Acerca del advenimiento de la nueva microhistoria". *Prohistoria*, III, 3, Rosario, pp.193-205.
- PIETSCHMANN, Horst (1989). *El estado y su evolución al principio de la colonización española en América*. México: FCE.

- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás (1992). *Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España*. Madrid: Mapfre.
- PUENTE BRUNKE, José de la (1997). "Sociedad y Administración de Justicia: los ministros de la Audiencia de Lima (Siglo XVII)". En *Actas y Estudios*. XI, IIHD, Buenos Aires.
- QUINTERO, Silvina (2002). "Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX". *Scripta Nova*, Barcelona, Vol. VI, núm. 127, s.p.
- REVEL, Jacques (dir) (1996). *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*. París: Gallimard-Le Seuil.
- RÍPODAS, Daisy (1975). "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas". En *Segundo Congreso Venezolano de Historia*, Caracas. s/d.
- SERNA, Justo y PONS, Anacleto (1999). "El historiador como autor. Éxito y fracaso de la microhistoria". *Prohistoria*, III, 3, Rosario, pp.237-259.
- SERNA, Justo y PONS, Anacleto (2000). *Cómo se escribe la microhistoria*. Valencia: Cátedra.
- STONE, Lawrence (1986). *El pasado y el presente*. México: FCE.
- VELÁZQUEZ, Guillermo (2004a). "Calidad de vida en la Argentina. Elementos de diferenciación socio-espacial". En Otero, Hernán (editor). *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VELÁZQUEZ, Guillermo (2004b). "Región, Regionalizaciones y Calidad de vida en la Argentina", En Otero, Hernán (editor). *El mosaico argentino....*
- VINCENT, Bernard (1999). "Microhistoria a la Española". En *Prohistoria*, III, 3, Rosario, pp.231-236.
- VV.AA (1999). *La fuente judicial en la construcción de la memoria*. Mar del Plata: DHJ – SCJ y UMP.